

ACTA No. 86**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA****PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**

En la Sede Social de la empresa, situada en la ciudad de Ambato, Panamericana Norte Kilómetro 10, Parque Industrial Ambato, Avenida 1, Calle D, Sector el Pisque, Parroquia Atahualpa, hoy día jueves 31 de marzo de 2016, se reúnen los señores Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., para realizar la Junta General Ordinaria de la compañía; de acuerdo a la citación publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, página A-12 del martes 15 de Marzo del 2016. Se encuentra presente y representado el noventa y cuatro coma veintidós por ciento del capital pagado, como se demuestra en el cuadro adjunto que se halla debidamente firmado; también asiste el señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor. Comprobado el quórum correspondiente y siendo las 09h55, se inicia la junta presidida por el señor Patricio Cuesta Holguín y actúa como Secretario el Lcdo. Xavier H. Cuesta Vásconez, Gerente General. Por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuya transcripción textual es como sigue: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.,A. – Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., para cumplir con lo estipulado en la Ley de Compañías y el Artículo dieciséis del Estatuto Social, ésta se realizará el día jueves 31 de marzo de 2016, a partir de las 09h00, en la sede social de la empresa, situada en la Panamericana Norte Km. 10, Parque Industrial Ambato, Avenida 1 y calle D, Sector El Pisque, Parroquia Atahualpa del Cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, Calle los Mortiños 02-13 y Uvas, Ficoa, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco. – La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos: 1. Informe conjunto de Presidente y Gerente General correspondiente al año 2015. 2. Informes de Comisario Revisor y Auditoría Externa por el año 2015. 3. Balances General y de Resultados del año 2015. 4. Distribución de beneficios sociales y constitución de Reservas. 5. Decidir la contratación de Auditoría Externa para el año 2016 y fijar su retribución. 6. Aprobación del Acta de Junta General. – En la sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, la documentación que se tratará en la Junta. – Ambato, Marzo 14 de 2016. – Xavier H. Cuesta Vásconez – GERENTE GENERAL". La Presidencia dispone se proceda a tratar el orden del día.

1. INFORME CONJUNTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El Gerente General da lectura al informe conjunto de la administración en el cual se comentan los principales acontecimientos del mundo, la región y del país y además, se detalla las principales actividades desarrolladas durante el año 2015 en la empresa.

El accionista Sr. José F. Cuesta Holguín mociona que el Informe conjunto de Presidente y Gerente General, sea aprobado. La Presidencia pone a consideración de la Junta la moción presentada y ésta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve aprobar el informe conjunto de Presidente y Gerente General por el año 2015, dejando expresa constancia del voto salvado de los Administradores, la moción es aprobada con el 75.57% de los votos presentes en la Junta.

2. INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA POR EL AÑO 2015.

Se dispone la lectura de los informes emitidos por el señor Comisario Revisor Principal señor Marcelo Naranjo Pacheco y el de la firma Deloitte & Touche, Auditores Externos, por el ejercicio económico 2015.

Los Señores Accionistas presentes, comentan sobre el contenido de los dos informes. El señor Accionista José Cuesta Vásquez mociona que los Informes de Comisario Revisor y Auditoria Externa por el año 2015, se los apruebe , sometido a votación la moción, la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Ordinaria de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve aprobar los informes presentados por el Comisario Revisor Principal señor Marcelo Naranjo Pacheco y de la firma Deloitte & Touche, Auditores Externos, por el ejercicio económico 2015. Los Administradores dejan expresa constancia de la abstención de la aprobación de los documentos presentados, la moción es aprobada con el 75.57% de los votos presentes en la Junta.

3. BALANCES GENERAL Y DE RESULTADOS DEL AÑO 2015

Se procede a analizar la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y del Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015. La Junta comenta sobre los mismos, se hacen precisiones y aclaraciones sobre ellos y el Accionista Sr. Juan Manuel Cuesta mociona que los tres Estados Financieros con sus respectivos anexos, sean aprobados por la Junta General y ésta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Ordinaria de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve aprobar los tres Estados Financieros, correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, con todos sus anexos, dejando expresa constancia de que los Administradores se abstienen de aprobarlos, la moción es aprobada con el 75.57% de los votos presentes.

4. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y CONSTITUCION DE RESERVAS

Luego de analizar la Conciliación Tributaria y los resultados del año 2015: El Accionista Sr. Juan Manuel Cuesta Vásconez mociona que de los resultados obtenidos en el año 2015, primero se reserve el valor de USD 681.134,97 para incrementar la cuenta de Reserva Legal, de ese saldo que es de USD 6'130.214,69 se declare un dividendo de USD 3'000.000 a ser pagados hasta el mes de Julio del presente año. El valor resultante de USD 3'130.214,69 se incremente la cuenta de Reserva Facultativa. Además el valor de la cuenta Utilidades Acumuladas de \$ 1'168.752,63 sea trasladado a la cuenta Reserva Facultativa. Sometido a consideración de la junta, esta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Ordinaria de Plasticaucho Industrial S.A. por unanimidad resuelve: que se reserve el valor de USD 681.134,97 para incrementar la cuenta de Reserva Legal, de ese saldo que es de USD 6'130.214,69 se declare un dividendo de USD 3'000.000 a ser pagados hasta el mes de Julio del presente año. El valor resultante de USD 3'130.214,69 se incremente la cuenta de Reserva Facultativa. Además el valor de la cuenta Utilidades Acumuladas de USD 1'168.752,63 sea trasladado a la cuenta Reserva Facultativa. La moción se aprueba con el 100% de los votos presentes en la Junta.

5. DECIDIR LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2016 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

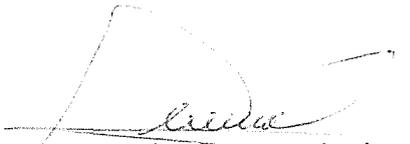
Se conoce la propuesta de la firma auditora Deloitte & Touche, para realizar el examen y emitir el informe del período 2016, la Accionista Sra. Isabel Vásconez de Cuesta mociona que se debería continuar la auditoria con esta firma, ya que su asesoramiento y análisis es importante para la compañía, puesta a consideración la moción la Junta resuelve:

RESOLUCION

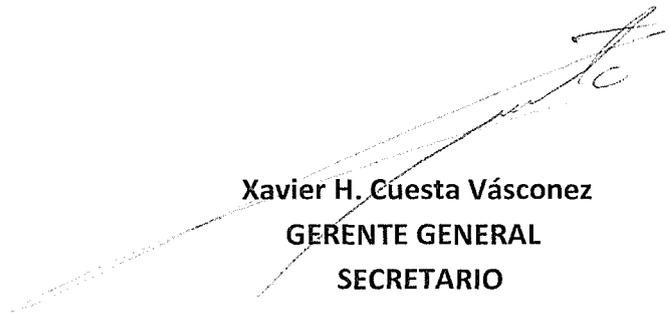
La Junta General de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve por unanimidad, nombrar como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche, para que realice los informes del período 2016 y se delega a la Administración para que pueda definir el honorario respectivo. La moción se aprueba con el 100% de los votos presentes en la Junta.

6. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Se concede un receso para elaborar el acta, se reinstala la junta y se da lectura a la misma y los señores Accionistas asistentes la aprueban por unanimidad, La señora accionista Isabel Vásconez Callejas felicita a los administradores por los resultados obtenidos, los demás accionistas presentes se suman a la felicitación realizada y se deja constancia que se agregan al expediente todos los documentos que han sido tratados y se autoriza a la Administración para que sean ejecutadas las resoluciones de la Junta, la presentación de la liquidación de impuestos al SRI y la información a la Superintendencia de Compañías; luego de agradecer a los señores Accionistas por su asistencia y sobre todo por sus valiosas opiniones, la Presidencia da por terminada la junta a las 12h40.



Patricio Cuesta Holguín
PRESIDENTE



Xavier H. Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO